# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 1 1 MAY 2011

VISTO la nota presentada por el Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), Dn. Ricardo URIBE. Y

### CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita colaboración con la asistencia del cuerpo de Taquígrafas de esta Cámara con el propósito de documentar la disertación de las "Jornadas IPRA sobre salud Mental y Adicciones" Ludopatía y otras Patologías del Consumo, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de Mayo del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, organizadas por dicho Instituto y auspiciadas por esta Cámara Legislativa.

Que esta Presidencia solicitó a la Directora de área designe tres taquígrafas que asistirán a las citadas jornadas.

Que dada la importancia de las mismas el suscripto accedió a lo solicitado y mediante nota Nº 20/11, la Directora informa que las agentes designadas son: Rutt COLIN, Legajo Nº 648; Perla GALLO, Legajo Nº 839 y Viviana ALVARADO, Legajo Nº 597.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AFECTAR a las agentes Sra. Rutt COLIN, Legajo Nº 648; Sra. Perla GALLO, Legajo Nº 839 y Sra. Viviana ALVARADO, Legajo Nº 597, a las "Jornadas IPRA sobre salud Mental y Adicciones" Ludopatía y otras Patologías del Consumo, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de Mayo del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, organizadas por el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y auspiciadas por esta Cámara Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección RR.HH y Secretaria Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 215/11

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 19
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo